

# Género y racionalidades sobre el comportamiento sexual entre jóvenes: del discurso a la práctica de la igualdad

DULCE DANIELA CABALLERO BRAVO, DOMINGA AUSTREBERTA NAZAR BEUTELSPACHER, GEORGINA SÁNCHEZ RAMÍREZ Y MARÍA GEORGINA RIVAS BOCANEGRA

El objetivo de este estudio fue explorar las racionalidades en torno al comportamiento sexual de un grupo de estudiantes en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Se utilizó una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, basada en las herramientas de cuestionario y grupo focal. Los hallazgos demuestran que la noción de igualdad es un razonamiento que subyace en la sexualidad liberada para las mujeres y una participación sexual responsable para ambos sexos, que se ve frustrada en un contexto en el que se establecen sanciones para las mujeres que ejercen su sexualidad fuera de la norma de género, que las estigmatiza y las criminaliza por el embarazo no planeado y el aborto.

PALABRAS CLAVE: racionalidades, comportamiento sexual, jóvenes, embarazo no planeado, aborto

DULCE DANIELA CABALLERO BRAVO  
El Colegio de la Frontera Sur,  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
danielacaballero@gmail.com

DOMINGA AUSTREBERTA  
NAZAR BEUTELSPACHER  
El Colegio de la Frontera Sur,  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
anazar@ecosur.mx

GEORGINA SÁNCHEZ RAMÍREZ  
El Colegio de la Frontera Sur,  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
gsanchez@ecosur.mx

MARÍA GEORGINA RIVAS BOCANEGRA  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
georgina.rivas@unicach.mx

## **Gender and Rationalities about Young People's Sexual Behavior: Between the Discourse and the Practice of Equality**

Based on a case study with female and male students, this research explores the rationalities surrounding sexual behaviors of a group of students in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, using mixed qualitative and quantitative methodology with questionnaires and focal groups as analytic tools. The findings show that the notion of equality is a modern logic that underlies sexual openness for women and responsible sexual participation for both sexes. These values are difficult to navigate in a context in which traditional gender norms establish sanctions for women who have practiced sexual openness, based on stigmatizing and criminalizing those who have unplanned pregnancies and abortions.

KEYWORDS: rationalities, sexual behaviors, youth, unplanned pregnancy, abortion

## Introducción: la razón masculinizada y sus consecuencias en la salud sexual y reproductiva

La razón es el símbolo de la sociedad moderna. En ella se sustenta el conocimiento científico y las interpretaciones de la realidad. Desde sus fundamentos filosóficos, descritos por los griegos, Descartes, Kant y Weber, se ha argumentado que la virtud de la razón tiene las características específicas del pensamiento objetivo, la libertad, la igualdad y la autonomía (Ross-Smith y Kornberger, 2004). En esta investigación se utilizó el término “razón masculinizada” para visibilizar la asociación simbólica e identitaria con la masculinidad dominante, a partir de la cual se han instituido discursos y prácticas que mantienen la superioridad y el dominio de los hombres sobre las mujeres, por la diferenciación y el antagonismo entre la identidad masculina, como agente racional, y la femenina, vinculada a la sensualidad y las emociones (Amuchástegui, 2000; Ross-Smith y Kornberger, 2004; Seidler, 2000).

Con base en la razón masculinizada se refuerza el modelo de juicio moral centrado en la noción de que los derechos, obligaciones y responsabilidades se generan en espacios equitativos, entre personas libres. Este modelo se sitúa por encima de las causas personales y sentimentales, y fundamenta argumentos morales, culturales y éticos que conservan los privilegios masculinos y en los que se naturalizan las desigualdades de género (Amuchástegui, 2005; Guevara, 2005; Keil y Elizabeth, 2017; Ross-Smith y Kornberger, 2004; Seidler, 2000).

Después de la revisión literaria se identificaron los posicionamientos fundamentales de los razonamientos morales, culturales y éticos que profundizan las desigualdades de género en el campo de la salud sexual y reproductiva:

1. Los morales y éticos cimentan los espacios igualitarios entre personas libres, pero no consideran que los procesos reproductivos, como el embarazo y el aborto, ocurren en el cuerpo de las féminas y que la crianza continúa siendo

un evento vinculado socialmente a las mujeres mediante la división sexual del trabajo.

2. Los razonamientos masculinizados justifican, con argumentos neutrales, universales y despersonalizados, un marco moral, cultural y ético que designa lo que está bien y lo que está mal para las parejas heterosexuales, sin considerar las relaciones de poder ni las condiciones sociales y de género presentes en el amor, la reproducción y la crianza.
3. La literatura con perspectiva de género (Amuchástegui, 2000; Basaglia, 1985; Lagarde, 1993) ha echado luz sobre las desigualdades en el área de la sexualidad y el amor, y ha puesto de manifiesto que el control del comportamiento de las mujeres está normado y vigilado para cumplir con la “naturaleza femenina”, que tiene como núcleo “el cuerpo-para-otros”, ya sea para la seducción de los hombres, basada en la mujer erótica que se representa en el imaginario como “las mujeres malas”, o para la maternidad que, como condición de reproducción biológica, se articula socialmente con la desigualdad de género.
4. El amor es una construcción social y cultural que se ubica en el centro de la identidad de las mujeres, a las que se educa y que educan a partir del “sentido trascendente y [la] filosofía del amor”, que designa deberes y prohibiciones (Lagarde, 2001: 349).
5. La identificación de los hombres sólo como agentes racionales desemboca en la ausencia de su autorreconocimiento como seres reproductivos, y anclada en la cultura de género tradicional, les permite darse licencia ética para asignar a las mujeres la responsabilidad del uso de métodos anticonceptivos (MAC), a la vez que la permisibilidad de renunciar a toda responsabilidad en el embarazo, la crianza y el propio ejercicio de la sexualidad.

A partir de estos posicionamientos se justifica que la razón masculinizada no es neutral, pues se basa en el marco tradicional que legitima y naturaliza las desigualdades de género.

El propósito de este estudio fue explorar los razonamientos que subyacen en el comportamiento sexual entre un grupo de jóvenes estudiantes de preparatoria, hablantes de lengua indígena (HLI) y no hablantes de alguna lengua indígena (NHLI), en un contexto de conflicto entre formas culturales antagónicas, en el que el ejercicio de la sexualidad y la reproducción se basan en argumentos neutrales, universales, despersonalizados y más liberados. En un contexto de normas tradicionales, según Diana Laura Reartes (2014), se designan valores para los hombres, relacionados con tener conocimiento y experiencias sexuales, además de tomar riesgos para confirmar su masculinidad, y a las mujeres se les asignan los relacionados con la virginidad, la fidelidad y la fertilidad.

### Aspectos metodológicos de la investigación

Este estudio de caso, con perspectiva de género, se desarrolló con estudiantes que cursaban el sexto semestre en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, plantel 58, ubicado en el periférico norte de San Cristóbal de Las Casas (SCLC). Los datos se obtuvieron a partir de un cuestionario y tres grupos focales.

La población de estudio fue de 123 estudiantes, de entre 17 y 21 años de edad, 62 mujeres y 61 hombres, que contestaron el cuestionario de manera voluntaria y anónima. A quienes respondieron el cuestionario se les invitó a participar en grupos focales. Se formaron tres, diferenciados por sexo: en el primero hubo 18 mujeres y en el segundo 10 hombres, ambos del turno matutino; en el tercero hubo nueve mujeres del turno vespertino.

**CUADRO 1. PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS FOCALES**

Seudónimo	Sexo	Edad	Lengua	Turno
Andy B.	M	19	NHLI	TM
Andy S.	M	18	HLI	TM
Ari	M	18	NHLI	TM
Becky G.	M	18	NHLI	TV
Brityago	M	18	HLI	TV
Guns n' Roses	M	18	NHLI	TM
Hannah	M	18	HLI	TV
I. de la Cruz	M	18	HLI	TM
Jack	H	18	HLI	TM
Jim Morrison	M	17	HLI	TM
J. Madero	M	18	HLI	TM
Jordan	H	17	NHLI	TM
Josefa O.	M	18	HLI	TM
Juca	M	17	NHLI	TM
Kaneki	M	18	NHLI	TM
Lana del Rey	M	18	NHLI	TM
Las nubes	M	18	HLI	TV
Lilia Downs	M	17	NHLI	TM
Maluma	M	18	HLI	TV
Messi	H	18	NHLI	TM
Min	M	17	NHLI	TM
M. Teresa	M	18	HLI	TM
Ozuna	M	18	HLI	TV
Paul	H	18	HLI	TM
Rob	H	17	HLI	TM
Roggers	H	17	NHLI	TM
Ronaldinho	H	18	NHLI	TM
Ross Copperman	M	18	HLI	TM
Shakira	M	18	HLI	TV
Slash	H	18	NHLI	TM
Sleeping with Sirens	M	18	NHLI	TV
Step Curl	H	18	NHLI	TM
Tanos	H	18	NHLI	TM
Taylor S.	M	18	NHLI	TM
Thor	H	17	NHLI	TM
Vale	M	18	HLI	TV
Wiz Khalifa	M	18	NHLI	TM

Fuente: Elaboración propia.

Se utilizaron seudónimos y se garantizó la confidencialidad de la información. Las opiniones y testimonios fueron grabados y transcritos, con consentimiento informado. Como se aprecia en el cuadro 1, el rango etario de los participantes HLI y NHLI de los grupos focales era de 17 a 19 años.

### La población de estudio

La generación juvenil en SCLC está conformada por personas oriundas, así como por una parte creciente no nativa, producto de la inmigración rural. El municipio, uno de los más importantes de Chiapas, ha tenido un proceso de modernización acelerado en los últimos 20 años; su cultura se basa en relaciones interétnicas, en un contexto que mantiene la cultura tradicional y conservadora (Aubry, 2008; Freyermuth y Manca, 2000; Rivas, 2009). Las diferencias étnicas y de clase social se definen por la ubicación geográfica: la población mestiza de clases media y alta ocupa el territorio central, y las familias de migrantes de comunidades indígenas habitan en la periferia (Freyermuth y Manca, 2000; Rivas, 2009; Rus, 1997). La población HLI y NHLI confluye en todos los espacios y la escuela es uno de ellos.

Como se muestra en el cuadro 2, los jóvenes encuestados se caracterizan por tener influencia étnica de la comunidad de origen de sus antecesores, pues 60.2% de la población dijo ser HLI: 64.5% de las mujeres y 55.7% de los hombres. Todos los HLI y NHLI, sean mujeres u hombres, tienen en común no tener hijos o hijas; 96.8 % son solteras o solteros, y el resto vive en matrimonio o en unión libre. Casi un tercio, 30.3%, ha tenido relaciones sexuales; la edad más temprana de la primera relación sexual fue a los 13 años, en el grupo de los hombres, tres años menor en comparación con el grupo de las mujeres, quienes tuvieron su primera relación sexual a los 16 años.

**CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES ENCUESTADOS**

	Mujeres	Hombres	Total
	n = 62	n = 61	n = 123
	%	%	%
Habla lengua indígena			
Sí	64.5	55.7	60.2
No	35.5	44.3	39.8
Total	100.0	100.0	100.0
Edad			
17	30.6	36.1	33.4
18	56.5	57.4	56.9
19	11.3	4.9	8.1
20	0.0	1.6	0.8
21	1.6	0.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0
Estado civil			
Casado(a)	1.6	3.3	2.4
Unión libre	1.5	0.0	0.8
Soltero(a)	96.9	96.7	96.8
Total	100.0	100.0	100.0
	n = 53	n = 54	n = 107
¿Has tenido relaciones sexuales?			
Sí	18.9	38.9	30.3
No	81.1	61.1	69.7
Total	100.0	100.0	100.0
	n = 10	n = 22	n = 32
¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?			
13	0.0	4.5	3.0
15	0.0	31.8	22.0
16	40.0	27.3	31.0
17	40.0	22.7	28.0
18	20.0	13.7	16.0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia.

## La noción de igualdad y el comportamiento sexual entre jóvenes

El principio de igualdad está ligado al proceso de modernización de la cultura occidental. Desde la celebración de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el concepto se refiere a que las mujeres tienen el derecho a las mismas oportunidades, así como a disponer de un entorno que les permita conseguir la igualdad de resultados con los hombres. Se considera que el trato idéntico entre los sexos es insuficiente, por lo que es necesario tener presentes las diferencias biológicas y las que la sociedad y la cultura han creado (SCJN, 2014a).

Las mujeres en Latinoamérica viven en culturas sincréticas, basadas en una mezcla entre lo tradicional y lo moderno, considerados formas culturales antagónicas, que con frecuencia producen conflictos internos en las mujeres, al vivir lo que significa para cada una el sincretismo de género (Lagarde, 2001).

En este caso, las mujeres persuadidas por la noción de igualdad argumentaron una sexualidad más liberada con base en el derecho que significa que entre jóvenes se puede hacer lo que cada quien quiera y decida, en oposición a los valores tradicionales. El comportamiento sexual femenino se valora como el que tradicionalmente se ha asignado a los hombres, pero experimentado en el contexto cultural tradicional sigue significando actuar mal, con sanciones para ellas, y actuar bien, con indulto para ellos.

Las estadísticas y los testimonios muestran que esta norma de género está vigente en el contexto. La adaptación de la mayoría de las mujeres y población HLI a esta condición se explica a partir de las consecuencias que suscita la transgresión.

En el caso de las mujeres, el comportamiento de abstinencia sexual se mencionó en mayor porcentaje en el grupo de las HLI, 84.8%, en comparación con las NHLI, 75%. Esto se relaciona con los

razonamientos de tener un matrimonio y familia en el futuro, así como con la prevención de un embarazo no planeado, que tiene entre sus consecuencias la deserción escolar. Se encontró que la norma de género vigila principalmente la sexualidad femenina, devalúa en términos morales a las mujeres que manifiestan de manera abierta tener o haber tenido relaciones sexuales coitales, o desincentiva la actividad sexual de las mujeres mediante argumentos morales, como el pecado: “a nosotras nos dicen que no deberías de meterte con varios hombres, o bueno, no deberías de meterte con nadie antes de llegar al matrimonio, dicen que eso está mal, bueno, que es pecado” (Jim Morrison, mujer, grupo focal).

La condición de género, el valor y la jerarquía de las mujeres se asocia a la virginidad o la vida sexual activa. Las mujeres exponen que a las que no son vírgenes se les valora con un prestigio inferior, además de ser categorizadas como “prostitutas”: “algunos hombres, cuando ya no [...] somos vírgenes [...], simplemente te botan como una basura [...], si ellos se enteran de que nosotras somos ya expertas en eso y nos dicen: ‘¡ah!, tú no vales nada o eres una [...] prostituta’” (Ross Copperman, mujer, grupo focal).

En la población juvenil de estudio, 18.9% de las mujeres dijeron mantener un comportamiento sexual activo y reservado, sin diferencias por condición de HLI. Su vida sexual activa comenzó entre los 16 y 18 años de edad, y reportaron haber tenido una única pareja sexual. Los jóvenes HLI, en cambio, empezaron su vida sexual entre los 13 y 18 años, y los NHLI lo hicieron entre los 15 y 18 años. Todos reportaron haber tenido entre una y más de cuatro parejas sexuales.

Desde la perspectiva de los hombres, se argumentaron las diferencias biológicas. Esta racionalidad pone énfasis en las virtudes de cada sexo en el ámbito de la reproducción y se reduce formalmente a la función fisiológica y las nociones tradicionales de diferencias entre géneros: “tanto hombres como mujeres tenemos aparatos reproductivos muy

diferentes, entonces es una de las virtudes que posemos para diferenciarnos entre sí” (Step Curl, hombre, grupo focal).

En el caso de las mujeres, los razonamientos sobre el comportamiento se refieren al amor como una forma opuesta al placer. El amor se expresa como la situación modelo para tener relaciones sexuales, en la que la importancia del acto sexual resulta del sentimiento de pasión que la relaciona con el otro: “es muy diferente tener sexo que hacer el amor [...], hacer el amor es cuando amas a esa persona y así. Y tener sexo es porque sólo quieres complacerte o por el placer y ya, no se puede mezclar, tener sexo sin que quieras a esa persona [...], sólo por placer” (Guns n’ Roses, mujer, grupo focal).

Los razonamientos y prácticas sexuales de este grupo de jóvenes se centran en la norma de género. Los hombres, alineados con la norma, manifestaron tener cuatro o más parejas sexuales, en mayor porcentaje los NHLI, con 45.4%, y haber tenido su primera relación sexual a edades tempranas, por ejemplo, un HLI refirió que fue a los 13 años. Se basaron en argumentos neutrales y universales para describir la sexualidad, que pone el acento en las diferencias biológicas sexuales y no en los privilegios masculinos. En el caso de las mujeres, el comportamiento sexual más liberado rompe la norma de género de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, al mismo tiempo que los razonamientos se alinean porque las mujeres se instalan en una jerarquía a partir de la condición de virginidad y el número de parejas sexuales: “cuando un hombre tiene muchas parejas sexuales, bueno, pues entre hombres lo ven bien [...], es un macho [...]. ¿Por qué en un hombre está bien y por qué en una mujer está mal? No debería de ser así [...] y no [debería] juzgarse si la mujer ha tenido muchas parejas sexuales” (Jim Morrison, mujer, grupo focal).

Los valores modernos de la sexualidad femenina, activa e independiente se refieren a la imagen que proyecta seguridad y libertad para tomar

decisiones, y a la posibilidad ética y moral de tomar la iniciativa para la vida sexual individual y de pareja. En este caso, las mujeres que practican los valores modernos regidos por la igualdad no son compatibles con el pensamiento tradicional de los hombres, mujeres y comunidades. Los razonamientos que enmarcan la sexualidad más liberada se perciben como determinantes para prevenir embarazos no planeados, con el argumento de que la causa es la subordinación de las decisiones sexuales de ellas a los deseos sexuales masculinos, derivados de la norma tradicional de género:

En la adolescencia, hay otros que toman la iniciativa como mujer [...]: ya estoy preparada. Pero a veces el hombre ya no actúa de forma... como de que sí [...], hay un choque [...]; antes no era así [...] porque el hombre tomaba la iniciativa [...] aunque la mujer no quería, y por eso, yo creo que antes ha habido casos de embarazos no deseados (Ari, mujer, grupo focal).

Los argumentos de la sexualidad femenina por amor o por placer se expresan como formas opuestas en los razonamientos tradicionales. La relación por placer es cuestionable, se le otorga menor jerarquía y se considera que tiene más riesgos, como el contagio de alguna infección de transmisión sexual (ITS) y el embarazo no planeado, además de que la mujer no tiene derecho a ser correspondida porque el coito ocurre en una relación de pareja no formal y desvinculada de la afectividad. Estos razonamientos fundamentan el nivel de responsabilidad en el uso de MAC, obligatorio en relaciones por placer y prescindible en las amorosas.

En este contexto, se advierte la oposición entre los valores de la sexualidad tradicionales —como el matrimonio y la reproducción para las mujeres, y la experiencia como afirmación de la masculinidad— que en la práctica vigilan el comportamiento femenino y sancionan la transgresión, y los modernos, basados en

prácticas imparciales y libres, que en el discurso mantienen la naturalización de las relaciones igualitarias entre los sexos y provocan un malestar explícito para las mujeres, que se manifiesta en el cuestionamiento de los privilegios masculinos y las sanciones, como el desprestigio, para las que no son vírgenes.

### **El discurso de la igualdad y el uso de métodos anticonceptivos**

A partir de argumentos neutrales y despersonalizados que ignoran las desigualdades de género, en el grupo de estudio se describe la noción de igualdad como una condición natural dada entre los sexos, como “cada quién hace lo que quiere”. La mayoría de los varones HLI, 68.1%, en comparación con 31.8% de los NHLI, considera que los hombres son más fuertes emocionalmente. Los NHLI mencionaron cualidades emocionales y sentimentales igualitarias entre los sexos que, vinculadas a la felicidad o la tristeza, se valoran como determinantes para la vida propia y en pareja.

Los razonamientos de la vida sexual igualitaria de los hombres NHLI aluden al consenso mutuo en la pareja heterosexual, descrito como un prototipo para que la pareja esté dispuesta a tener “el acto de sexualidad”, que supone el placer ligado a la habilidad de esperar el momento “para estar juntos”. Además, manifestaron la noción de la responsabilidad compartida, fundamentada en la imagen de la pareja, en la que ambos están de acuerdo en usar MAC o en concebir, aunque en la práctica la negociación del uso del condón se ejerce de manera desigual porque está condicionada a la voluntad masculina.

Las mujeres NHLI expusieron la vida sexual igualitaria a partir de las condiciones modernas, como el libre acceso a la información por medio de internet y la escuela, la disponibilidad comercial y variedad de MAC, la facultad de prevención y responsabilidad, así como la paridad de derechos y

obligaciones para ambos sexos. Estos razonamientos valoraron el embarazo no planeado como un hecho “ilógico”, resultado de un comportamiento irreflexivo, dominado por los impulsos “carnales”. Justificaron la normalización de las sanciones sociales para las mujeres cuando sucede un embarazo no planeado, que se agudiza con el aborto, como la culpa, la deserción escolar o el desprestigio social. Omitieron las relaciones de poder en la pareja heterosexual y la condición de género.

Todas las mujeres NHLI y 80% de las HLI, así como 75% de los hombres NHLI y 71.4% de los HLI, mencionaron que utilizaron el condón en su última relación sexual, es decir, el uso ideal del MAC. La mayoría de los varones HLI, 28.6%, en comparación con 25% de los NHLI, indicó que había utilizado el condón y las pastillas, sin especificar si se refería al anticonceptivo de emergencia o la píldora anticonceptiva. Estos hallazgos divergen de las cifras nacionales, que indican que 15.2% de mujeres y 47.1% de los hombres adolescentes informó haber usado condón en su primera relación sexual (Gayet *et al.*, 2003), y 59% de las mujeres reportó el uso de algún MAC (INEGI, 2017).

Las racionalidades de los jóvenes, sean hombres o mujeres, sobre la responsabilidad en la anticoncepción aluden al uso del condón masculino porque saben las consecuencias de “no protegerse”, como la exposición a ITS y el embarazo no planeado. Sin embargo, 18.2% de los varones HLI y 22.2% de los NHLI expresaron resistencia a usar el condón masculino, y 20% de las mujeres HLI se refirieron a la pastilla de emergencia como anticonceptivo, lo que evidencia un conocimiento inadecuado e insuficiente de los MAC.

La resistencia de los hombres a usar el condón puede explicarse por la disponibilidad de las pastillas de emergencia, que reducen la obligación de los hombres cuando se utilizan como MAC, aunque esto incrementa la probabilidad de que adquieran y transmitan infecciones del tracto genitourinario,

además de las consecuencias para la salud de las mujeres en términos de desajustes hormonales y sus riesgos a mediano y largo plazo. A pesar de los argumentos referidos al disfrute de la vida sexual igualitaria, se encontró que la vida y la salud de las mujeres depende de la voluntad de los hombres, pues la norma de género y el imaginario del placer enfocado en ellos determinan la práctica sexual y la información sobre los MAC, como hace evidente el predominio del consumo de pastillas y la omisión del uso del condón femenino.

Los hombres expresaron su negación a tomar una responsabilidad activa en el uso del condón masculino como una “idea” que legitima el comportamiento tradicional y los privilegios sobre las mujeres. La perspectiva femenina consolida los razonamientos masculinizados que vinculan el placer a la omisión en el uso del condón, así como a un acto inconsciente. A partir de estos argumentos se normaliza el desentendimiento de los varones sobre los cuidados de su salud y la de su pareja, a la vez que se responsabiliza a la mujer de imponer el uso del condón o no: “tienen la idea de que [...] no es la misma experiencia con protección o sin protección [...], le dicen que no es igual usar protección porque para ellos no es lo mismo. Y a veces las mujeres caen en la mentira [...], hay que ponernos a pensar que trae consecuencias el no utilizar protector” (Thor, hombre, grupo focal).

La responsabilidad en el uso del condón se enmarca en un contexto en el que dominan los razonamientos masculinizados, basados en condiciones sexuales preestablecidas y un sentimiento colectivo que se comparte entre pares y familiares. La responsabilidad de la imposición en el uso del condón, a la que se autoadscriben las mujeres, radica en la aparente decisión individual y autónoma de acceder o no a tener relaciones sexuales sin usarlo, elección que se asocia al impulso sexual, que ignora las relaciones asimétricas de poder que se establecen en la negación del uso del preservativo:



Mi hermano [...] dice que no le gusta usar condón [...], que no lo siente igual. Y como me junto más con hombres [...], me dicen [...] que no se sienten cómodos usando el condón [...]. Las chavas [...] hay veces acceden o no, dependiendo de ellas si quieren o no [...], unas sí acceden y no se cuidan. Es como responsabilidad [...], se dejan llevar [...] carnalmente (Wiz Khalifa, mujer, grupo focal).

En este contexto, la responsabilidad en el uso de MAC recae en las mujeres a partir de los fundamentos del cuerpo como lugar de reproducción —“es la que se embaraza”— y de apropiación —“es su cuerpo y ella decide”—. También ellas padecen las consecuencias del embarazo no planeado, como la asignación del cuidado y la crianza, la deserción escolar y asumir el abandono de la pareja.

El discurso que pone énfasis en las relaciones igualitarias entre los sexos se frustra por la norma de género, que desarticula los mecanismos para la negociación y coloca a las mujeres en una jerarquía de acuerdo con su experiencia y saber sexual, al mismo tiempo que las responsabiliza de la anticoncepción y las consecuencias de copular fuera del matrimonio. Como resultado, la norma subordina a las mujeres a los intereses de los hombres y avala la premisa femenina cuerpo-para-otros al establecer la posición de privilegio de los hombres en la negociación y las responsabilidades.

### **El discurso de la igualdad y el embarazo no planeado**

Los casos de embarazos no planeados documentados sucedieron en un contexto tradicional, en el que se identificaron dificultades para la comunicación abierta sobre la sexualidad, sobre todo entre padres e hijas o hijos. Pese a la práctica más liberada, en el embarazo no planeado se constatan las relaciones sexuales extramaritales, la pérdida de la virginidad,

la transgresión a la norma de género y la incapacidad de autocuidado en la prevención del embarazo y de ITS, responsabilidades que por lo general se asignan a las mujeres e implican sanciones y costos personales.

En estas circunstancias, las jóvenes que tienen un comportamiento basado en las nociones de igualdad y autonomía sexual desarrollan sentimientos negativos, como la culpa y el miedo, cuando suceden embarazos no planeados y tienen que comunicarlo a sus padres. Los casos de ITS fueron omitidos por el total de la población de HLI y NHLI del grupo de estudio, pero se consideran un riesgo por no usar condón.

La norma de género legitima la permisibilidad social para culpar y sancionar a las mujeres solteras, señaladas por los pares, la familia, la pareja, la comunidad y la autoridad escolar cuando sucede el embarazo. Como resultado de la pérdida de la virginidad y la introyección de la sexualidad femenina sin fines reproductivos, se desencadena un ambiente de violencia hacia ellas: “nos habían comentado que estaba embarazada [...], me había dicho que no lo deseaba [...]. Había muchas chavas y chavos que le decían un buen de cosas sólo porque estaba embarazada” (Step Curl, hombre, grupo focal).

Como consecuencia de la naturalización de las relaciones desiguales establecidas por las normas de género, el embarazo y la crianza se asignan a las mujeres, pero cuando esto ocurre fuera de la unión, además son culpadas, aisladas y estigmatizadas. En ocasiones, los hombres asumen el papel de proveedores y llevan a vivir a su pareja a casa de sus papás, pero ante el abandono de su pareja, las mujeres se hacen cargo de la crianza y son proveedoras, y en ambos casos hay deserción escolar.

La extensión de los privilegios masculinos hacia el abandono paternal y de la pareja en relaciones formales y no formales desencadena que ellas asuman consecuencias graves, como la desaprobación, la violencia, la estigmatización, la discriminación



CORTESÍA DE EDIC HERNÁNDEZ ▶ El skate es una de las actividades favoritas de los jóvenes que asisten al Colegio de Bachilleres 58, de la zona norte. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, junio de 2014.

y la exclusión de la familia o de la comunidad a causa de la “deshonra”, una práctica tradicional de la cultura indígena y mestiza (Reartes, 2014; Rus, 1997). El aborto, además de considerarse pecado, con sanciones severas para las mujeres, se utiliza como un medio para que los varones se desentiendan de sus obligaciones frente a los embarazos.

Las expectativas de igualdad que se manifestaron en los discursos se desdibujan en la práctica

porque tanto el matrimonio como el nacimiento son las soluciones preestablecidas por los valores tradicionales; es la manera en la que los padres, los familiares o las autoridades escolares se involucran para forzar a los jóvenes a alinearse a las responsabilidades basadas en los roles de género.

Los hombres NHLI expresaron que fueron presionados para asumir su responsabilidad como proveedores con la intervención de familiares y autoridades escolares a favor de las mujeres jóvenes:

Llamaron a mi papá, que iban a presentar al novio que había embarazado a mi prima y que no se iba a hacer cargo el muchacho [...], estaba en tercer año [...], mi prima apenas había entrado [...]. Y que él nunca la había embarazado, nunca la había tocado ni conocía [...], que no era suyo [...], hasta que dijo que sí eran novios a escondidas y que dentro de la escuela fue el tipo relación (Jack, hombre, grupo focal).

En este contexto, basado en las normas tradicionales de género y con un discurso de igualdad entre los hombres y mujeres jóvenes, las relaciones asimétricas de poder y las desigualdades de género se acentúan ante un embarazo no planeado, pero también las desigualdades por edad y generación. En el ejemplo previo, intervinieron actores que se posicionaron sobre las decisiones y deseos de la joven y del varón al obligarlos a un matrimonio que ninguno deseaba.

### El discurso de la igualdad y el aborto

En comparación con el nacimiento, se expusieron pocos casos de aborto, sobre todo por mujeres HLI, documentados como una posibilidad de acción para enfrentar el embarazo no planeado. En el contexto de penalización, se suscitaron de manera clandestina, con redes de apoyo precarias y mediante un procedimiento inseguro, en casa, con automedicación y sin intervención médica.

Los casos se expusieron a partir del discurso conservador que se limita a considerar la apropiación de las mujeres sobre la decisión libre de la maternidad, dirigido a la personificación del feto a partir de su relación con un bebé. No obstante, los testimonios describieron los panoramas y situaciones en los que puede suceder el aborto. Analizamos dos casos.

Una mujer NHLI relató el primer caso, en el que una joven, en una relación de pareja impuesta por los padres, decidió abortar cuando ocurrió el embarazo no planeado y experimentó un proceso aislado, sin el conocimiento ni la corresponsabilidad de la pareja. El segundo caso fue expuesto por una joven HLI. Una amiga suya se embarazó de su ex novio, él le exigió interrumpir el embarazo porque rechazó la responsabilidad de la manutención económica y la paternidad. Ella decidió abortar por el miedo a comunicarle a su madre el embarazo y la renuncia paterna. El varón asumió algunos gastos del aborto porque ella lo presionó, pero se deslindó del acompañamiento físico y emocional.

En ambos casos, la decisión del aborto desencadenó sentimientos de miedo y culpa, porque es considerado pecado y además está penalizado. En este contexto, las mujeres se expusieron a violencia psicológica y física por parte de los padres, los pares y la pareja. Como consecuencia, experimentaron aislamiento y rechazo social, y un acompañamiento limitado de los familiares que actuaron de manera solidaria:

Se embarazó, pero el noviazgo que llevaba [...] ella no muy quería [...], los padres le dijeron que el chavo le convenía [...], era una persona como de veintitantos años, ya mayor que ella [...]. Ella quiso [...] abortar [...], estaba pidiendo ayuda [...], la aconsejé que no lo hiciera [...], estaba totalmente segura que quería abortarlo [...], dijo que le iba a pedir [ayuda] a su mamá [...], le llamó la atención y hasta incluso creo que su papá le pegó [...], sus abuelitos

le iban a ayudar a abortar e iba a inyectarse no sé qué [...] y sí lo hizo, abortó [...]. Ella sentía todavía algo y pues dijo que ya había abortado porque hasta vio los trocitos del bebé [...], resulta que eran gemelos y uno sobrevivió (Sleeping with Sirens, mujer, grupo focal).

Es mi amiga [...], tenía tres meses de embarazo [...], con su novio ya había terminado [...]. Le dijo [...] que estaba embarazada y el chico lo que dijo fue: “hay que abortar, porque yo no voy a hacerme responsable de tu bebé ni de ti” [...]. Mi amiga [...] tenía miedo de decirle a su mamá [...] si el chico no se quería hacer responsable, pues, obviamente, quedaría sola [...] haciéndose responsable del bebé [...], tenía miedo y [...] decidió abortar. [...] Le dijo a su novio que él consiguiera la pastilla [...], se llama Cytotec [...], consumió ocho pastillas [...], tuvo algunos efectos [...], bastante fiebre [...], mi amiga casi, por poco, se iba a morir por consumir tanta pastilla [...]. Le comenté a mi amiga que no hiciera eso, le pregunté cómo iba, [me dijo:] “lo aborté”. Su novio desapareció [...], después [...] quería volver a tener relaciones con ella, pero que ella dijo que ya no (Maluma, mujer, grupo focal).

En estos casos, la norma de género cautiva el comportamiento femenino en el cuerpo-para-otros y la sanción social del aborto conlleva un alto grado de estigmatización, clandestinidad, angustia, devaluación y culpa, así como incertidumbre sobre la salud y pensamientos relacionados con la muerte. Es evidente el desconocimiento de formas seguras y accesibles de abortar, por las restricciones jurídicas, sociales y religiosas. Los jóvenes podrían acceder a información en línea sobre grupos de apoyo que garantizan un aborto seguro, pero, como se ha documentado, es desconocida. La información disponible puede ser de alto riesgo, como en el caso de la mujer que consumió ocho pastillas de Cytotec.

## Conclusiones

### LA CONDICIÓN DE HABLANTE O NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA

Los hallazgos revelan que en el grupo de jóvenes HLI se mencionó con más frecuencia la virginidad, en comparación con el grupo de NHLI. Esto demuestra que las estrictas normas de género, así como los usos y costumbres que acatan, significan altos costos en el embarazo extramarital o en el contagio de ITS. Con esta conducta mantienen el proyecto de vida ligado a la escolaridad y desvinculado de la maternidad o paternidad.

Los hombres HLI mencionaron haber tenido actividad sexual desde la edad de 13 años, y al igual que los NHLI, la mayoría reportó más de cuatro parejas sexuales. Pese a la experiencia, los HLI suponen que la responsabilidad sobre el uso de MAC es de la mujer, porque consideran que ella es la más perjudicada por el embarazo extramarital y quien tiene mayor riesgo de contagiarse de ITS. Estos razonamientos masculinizados normalizan las desigualdades de género y la inconciencia de los varones sobre la paternidad, su responsabilidad en el embarazo y la negación en el uso del condón. Además, las mujeres HLI reportaron el uso de la pastilla del día siguiente como MAC, como una alternativa frente a los inconvenientes en la negociación sobre el uso del preservativo, lo que incrementa el riesgo para la salud, incluidas las ITS.

### COMPARACIÓN DEL DISCURSO IGUALITARIO ENTRE LOS SEXOS Y LA PRÁCTICA SEXUAL

Los hombres NHLI esgrimieron el discurso igualitario en la pareja heterosexual como la condición homogénea sobre las emociones y el acuerdo mutuo para la praxis sexual. Las mujeres NHLI se refirieron

al libre acceso a la información y la disponibilidad comercial de MAC.

Los hombres y mujeres NHLI mencionaron el argumento feminista de “es su cuerpo y ella decide”, que retoma el derecho a la autonomía y la lucha sobre la despenalización del aborto, pero en la práctica establece un límite de tolerancia para la decisión libre de la mujer, que reduce las posibilidades de autonomía a la responsabilidad que se le atribuye para el uso de MAC, lo que incluye la imposición del condón masculino. Quizá la información que circula desde hace décadas en distintos medios sobre los derechos sexuales y reproductivos recurre a conceptos de sentido común, aprendidos en una postura sin perspectiva de género y sin aclaraciones técnicas para su uso seguro, en un contexto en el que prevalecen valores tradicionales, muchas veces religiosos, que mantienen la jerarquía y desigualdad de género, a la vez que limitan la posibilidad de la maternidad elegida a partir de la práctica del aborto legitimado socialmente y en condiciones seguras.

En contraste con el discurso igualitario entre los sexos, la práctica heterosexual ocurre en un contexto regido por la norma de género que cautiva el comportamiento femenino en el cuerpo-para-otros y sujeta la praxis al amor y el deseo de la pareja, mientras sanciona el placer en la sexualidad femenina. Se naturaliza y se mantiene la posición de privilegio de los varones con argumentos sobre la división sexual del trabajo, que les permite abandonar sus obligaciones respecto del cuidado y autocuidado de la salud sexual y reproductiva, la paternidad y la correspondencia empática hacia su pareja durante el embarazo no planeado.

Mantener relaciones sexuales extramaritales es la mayor evidencia de transgresión de la mujer a la norma de género y concentra tanto las sanciones sociales como las consecuencias para ellas, lo que legitima socialmente el abandono, la estigmatización, la discriminación, la deserción escolar y la exclusión

social, con fuertes consecuencias psicológicas, emocionales y sociales para las mujeres. Ellas dependen del matrimonio temprano o de que el varón mantenga a la hija o hijo para redimir la estigmatización del embarazo no planeado.

En el caso del aborto, considerado por la religión como pecado, se criminaliza, sanciona, juzga y condena a las mujeres. Una mayor proporción de mujeres HLI, 10%, lo mencionó. Esto podría significar que el embarazo y el nacimiento de un hijo o hija tiene mayores consecuencias sociales que el aborto. Asimismo, los dos testimonios de mujeres HLI y NHLI que se citaron describen situaciones inseguras, en condiciones de clandestinidad, sin información científica ni acompañamiento médico, con redes precarias y poco eficientes, que desencadenan un alto grado de estigmatización y sentimientos de angustia, devaluación y culpa. La carencia de opciones legales para practicar el aborto seguro, las condiciones inseguras y la desinformación colocan a las jóvenes en mayor riesgo de complicaciones, aun cuando existen organizaciones no gubernamentales en las que se podrían apoyar, pero que desconocen.

## Consideraciones finales

Los resultados de este estudio evidencian la necesidad de mejorar la información y educación sexual de los hombres y mujeres jóvenes, de manera integral, científica y laica, no distorsionada ni

incompleta, para que ellas tengan la posibilidad de tener una perspectiva crítica, amplia y constructiva del derecho a decidir de manera autónoma sobre su cuerpo, y resignificar el aborto seguro como un ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, para que se racionalice como una experiencia de reapropiación del cuerpo femenino, con fundamentos que refuten las sanciones y consecuencias que recaen sobre ellas. Esta información debe implicar perspectiva de género y una conciencia clara de las desigualdades existentes en el contexto, además de fundamentar los riesgos de actuar bajo la noción de igualdad sustentada en el amor romántico y la subordinación de los deseos de ellas a los de ellos, así como la posibilidad de mediar la posición de poder en la que ellas puedan decidir y negociar las responsabilidades.

De manera complementaria, es necesario que los varones tengan la posibilidad de desarrollar masculinidades alternativas, que les permitan asumir la responsabilidad de su comportamiento sexual y amoroso en cualquier tipo de relación, en la búsqueda de elecciones compartidas y para el acompañamiento físico, económico y emocional de las jóvenes en el embarazo no planeado y en la decisión del aborto, para romper las barreras estipuladas en las desigualdades de género, que implican el desconocimiento y la apatía hacia los temas reproductivos. Las políticas públicas instrumentadas en los sistemas educativo, sanitario, familiar y comunitario, así como la despenalización del aborto son indispensables. **D**

## Bibliografía

- Amuchástegui, Ana, 2000, "Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidad en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México, pp. 107-135.
- , 2005, "Condiciones de posibilidad para el ejercicio del derecho al aborto: discursos sociales, leyes y relaciones sexuales", en *Desacatos*, núm. 17, pp. 77-88.

- Aubry, Andrés, 2008, *San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528-1990*, Adabi de México/Fundación Alfredo Harp Helú, México.
- Basaglia, Franca, 1985, "La mujer y la locura", en Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, pp. 29-56. Disponible en línea: <<https://antipsiquiatriaudg.files.wordpress.com/2015/08/basaglia-franca-mujer-locura-y-sociedad.pdf>>.
- Freyermuth, Graciela y Cristina Manca, 2000, "Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas", en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, pp. 203-252.
- Gayet, Cecilia, Fátima Juárez, Laura A. Pedrosa y Carlos Magis, 2003, "Uso del condón entre adolescentes mexicanos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual", en *Salud Pública de México*, vol. 45, supl. 5, pp. S632-S640. Disponible en línea: <<https://doi.org/10.1590/s0036-36342003001100008>>.
- Guevara, Elsa, 2005, "La corresponsabilidad ética de los varones frente al aborto", en *Desacatos*, núm. 17, pp. 33-56.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2017, *La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Disponible en línea: <[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825094393.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094393.pdf)>.
- Keil, Moeata y Vivienne Elizabeth, 2017, "Gendered and Cultural Moral Rationalities: Pacific Mothers' Pursuit of Child Support Money", en *Women's Studies Journal*, vol. 31, núm. 1, pp. 34-47.
- Lagarde, Marcela, 1993, "La sexualidad", en Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación General de Estudios de Posgrado, México, pp. 177-211.
- , 2001, *Claves feministas para la negociación en el amor*, Puntos de Encuentro, Managua.
- Reartes, Diana Laura, 2014, "Algunas dimensiones de la problemática de la sexualidad y la reproducción en jóvenes indígenas migrantes", en Diana Laura Reartes, *Migración y sexualidad. Procesos migratorios, jóvenes indígenas e implicaciones en la sexualidad y la reproducción en Los Altos de Chiapas*, Protohistoria Ediciones/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Rosario y San Cristóbal de Las Casas, pp. 27-54. Disponible en línea: <<https://doi.org/10.35305/zf.v0i24.34>>.
- Rivas, María Georgina, 2009, *El embarazo no deseado en San Cristóbal de Las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género*, tesis de doctorado en ciencias en ecología y desarrollo sustentable, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas.
- Ross-Smith, Anne y Martin Kornberger, 2004, "Gendered Rationality? A Genealogical Exploration of the Philosophical and Sociological Conceptions of Rationality, Masculinity and Organization", en *Gender, Work and Organization*, vol. 11, núm. 3, pp. 280-305. Disponible en línea: <<https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2004.00232.x>>.
- Rus, Diana, 1997, "La relación de San Cristóbal con sus alrededores", en Diana Rus, *Mujeres de tierra fría. Conversaciones con las coletas*, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 18-36.
- Seidler, Victor J., 2000, *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/Paidós/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 2014a, "Discriminación basada en el género", en *El principio de igualdad de género en la jurisprudencia comparada*, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Women's Link Worldwide, México, pp. 18-48.
- , 2014b, "Derechos sexuales y reproductivos", en *El principio de igualdad de género en la jurisprudencia comparada*, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Women's Link Worldwide, México, pp. 126-172.